

**ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 96-2023
GUATEMALA, 19 DE ABRIL DE 2023**

**EL VICEMINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, ENCARGADO DEL ÁREA ENERGÉTICA, ENCARGADO
DEL DESPACHO**

CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes.

CONSIDERANDO

Que la Ley de Servicio Civil y su Reglamento y el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, facultan a la Autoridad Superior para que pueda nombrar a sus empleados y servidores públicos; así como autorizar los acuerdos que sustenten el ejercicio de la actividad administrativa del Ministerio.

CONSIDERANDO

Que con fecha 19 de abril de 2023, la Secretaria General solicitó la tramitación del Acuerdo Ministerial correspondiente, a efecto de designar de forma temporal en las funciones inherentes al cargo de Jefe de la Unidad de Fiscalización del Ministerio de Energía y Minas al señor CÉSAR OBDULIO BAUTISTA SOLÓRZANO, en virtud que el titular del cargo gozará un día de vacaciones.

POR TANTO

Con fundamento en los artículos 152, 154 y 194 literales b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 4 y 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006 y sus reformas, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Acuerdo Ministerial 87-2023 de fecha 10 de abril de 2023; Providencia SG-PROVI-1227-2023 de fecha 19 de abril de 2023, y nota de traslado No. 0019-2023 de fecha 19 de abril de 2023.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Designar de forma temporal en las funciones inherentes al cargo de Jefe de la Unidad de Fiscalización del Ministerio de Energía y Minas al señor CÉSAR OBDULIO BAUTISTA SOLÓRZANO, el día 21 de abril de 2023.

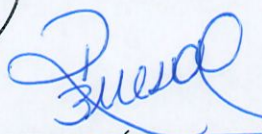
ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos el 21 de abril de 2023 y, debe notificarse a la persona designada, a la Unidad de Fiscalización, y a la Unidad de Recursos Humanos.

COMUNÍQUESE,




ING. MANUEL EDUARDO ARISTA SANCHEZ
VICEMINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS
ENCARGADO DEL ÁREA ENERGÉTICA
ENCARGADO DEL DESPACHO




LICDA. RITA MARÍA BUESO CASTAÑEDA DE AGUILAR
SECRETARIA GENERAL

